PANORAMA | Economía

CCOO se ofrece a los trabajadores de Urende para informarles sobre los requisitos del nuevo ERTE

La empresa ha empezado a comunicar por carta a los trabajadores y trabajadoras afectados la resolución judicial que aprueba el nuevo expediente de regulación temporal de empleo

Redacción
Jueves 10 de noviembre de 2011 - 18:28

El Sindicato Provincial de Comercio, Hostelería y Turismo (Sicoht) de CCOO de Córdoba se ha ofrecido a los trabajadores y trabajadoras de Urende afectados por el nuevo Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) para ayudarles a calcular las cantidades que se les adeudan, así como informarles de cómo deben actuar a la hora de rellenar los formularios correspondientes.

La empresa ha empezado a comunicar por carta a los trabajadores y trabajadoras afectados por la resolución judicial que aprueba el nuevo ERTE para que puedan personarse en las oficinas de Empleo para solicitar el desempleo de los 90 días de duración del expediente.

En la comisión de seguimiento, CCOO ha transmitido su preocupación por la provisión de mercancía para la campaña de Navidad, algo que estima fundamental para dar credibilidad ante proveedores, actores financieros, clientes y plantilla.